



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL SERVICIO DE POLICIA LOCAL, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO C1 EN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 6 plazas de funcionario de carrera, en la categoría de Oficial del Servicio de Policía Local, correspondiente al Subgrupo C1, mediante promoción interna por el sistema de concurso oposición correspondiente a la OEP 2023 del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA, en su sesión del día 2 de septiembre de 2025, ha acordado:

UNICO: Con el fin de agilizar el proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda requerir a todos los opositores admitidos en el proceso selectivo para que voluntariamente presenten la documentación que acredite los méritos alegados en el documento de autobareación presentado junto con su instancia de participación hasta el **día 5 de septiembre de 2025**.

Según lo establecido en la base 4.1 de las de la convocatoria, **“No serán tenidos en cuenta los méritos que no sean alegados en la fase de presentación de instancias, que deberán ser constatados documentalmente de acuerdo con lo que requiera el Tribunal (...)"**, de tal forma que deberán presentar única y exclusivamente la documentación de los méritos alegados en el documento de autobareación en el mismo orden que lo hubieran dispuesto en el mismo.

LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ENLACE HABILITADO AL EFECTO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL (PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN FASE DE CONCURSO).

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo. Encarnación Morata Novillo

(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación).

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TZSC4N47I3DH6AMA5F52EKI	Fecha	02/09/2025 11:00:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENCARNACION MORATA NOVILLO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TZSC4N47I3DH6AMA5F52EKI	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TZSACBAJZX2BJAUYEIV3UGE	Fecha	02/09/2025 11:53:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TZSACBAJZX2BJAUYEIV3UGE	Página	1/1

